

Manta, 12 de Febrero de 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS GALAPAGOSFISH EXPORT IMPORT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías Vigente informo a ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía Galapagosfish Export Import S.A. Cortados al 31 de Diciembre de 2009.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Galapagosfish Export Import S.A. han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, por lo que opino que los saldos cortados a esa fecha son reales.

Es todo en lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Rosa de Moreno
COMISARIO DE PRINCIPAL

